

AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD.
Plaza Costa, nº 14.
50300 CALATAYUD (Zaragoza).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD PARA SU APROBACIÓN POR EL PLENO CORPORATIVO

REFERENCIA.- SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA Y DE FISIOTERAPIA EN LA RESIDENCIA DE MAYORES MUNICIPAL “SAN ÍÑIGO”

El Grupo Socialista del AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD presenta al Pleno, para su debate y votación la siguiente propuesta de resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Administración Local de Aragón.

ANTECEDENTES

Primero.- La Residencia de Mayores Municipal Mixta “San Íñigo” viene funcionando en Calatayud desde hace décadas.

En 2012 el Gobierno de Aragón del PP cesó al médico y a la enfermera de la Residencia, y no se ha vuelto a recuperar esa figura hasta la Pandemia de Covid19, cuando el Centro de Salud de Calatayud asignó un médico de familia para atender desde el mismo a las personas residentes.

Durante ese tiempo de carencia, el Ayuntamiento suplió esa atención mediante contratos a **profesionales de la medicina** que prestaban su servicio a tiempo parcial, pero que suponía una garantía de atención sanitaria directa, individualizada y presencial, así como una tranquilidad para las familias.

Segundo.- Por otro lado, las Residencias de Mayores acogen a personas de avanzada edad y en muchas ocasiones presentan movilidad limitada producto de una lesión, enfermedad o por la propia vejez.

Los **profesionales fisioterapeutas** son figuras claves en el buen servicio que una Residencia de mayores presta a sus residentes. Un fisioterapeuta puede realizar planes grupales o especializados de rehabilitación, mediante diversas terapias para afecciones como ictus, fracturas de cadera, enfermedad de Parkinson, patologías osteoarticulares...

Tercero.- En el año 2021, el Equipo de Gobierno PP-Cs incrementó la tasa de la Residencia en un 16%, sin embargo, las personas mayores residentes no han visto incrementados los servicios que se presta en dicha instalación municipal.

Cuarto.- Para el Grupo Municipal Socialista, nuestros mayores se merecen todo el cariño, la atención y el apoyo que podamos prestarles. Es una de las obligaciones más importantes de un Ayuntamiento.

Por ello consideramos que la Residencia Municipal San Íñigo debe contar con un equipo sanitario: DUEs, fisioterapeutas y auxiliares de clínica, dirigidos por un médico geriatra, que se dediquen a atender la salud integral de nuestros mayores.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Calatayud acuerda iniciar, a la mayor brevedad posible, los trámites necesarios para sacar a concurso público el servicio de atención médica para la Residencia Mixta Municipal “San Íñigo” de Calatayud.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Calatayud acuerda iniciar, a la mayor brevedad posible, los trámites necesarios para sacar a concurso público el servicio de atención fisioterapéutica para la Residencia Mixta Municipal “San Íñigo” de Calatayud.

TERCERO.- El Ayuntamiento de Calatayud acuerda dotar con 35.000 € una partida presupuestaria destinada a ATENCIÓN MÉDICA Y DE FISIOTERAPIA EN LA RESIDENCIA DE MAYORES MUNICIPAL “SAN ÍÑIGO”.

CALATAYUD, a 5 de enero de 2022

Fdo. VICTOR JAVIER RUIZ DE DIEGO.
Portavoz Grupo PSOE.